

Conclusiones de la Tercera Jornada de Expertos

El Gobierno del Territorio

- Valoración positiva de un proceso que no debería detenerse. Un horizonte estratégico debe ser capaz de situar el territorio de la Comunitat Valenciana en la lógica de los flujos globales y en un horizonte 2030. Construir un territorio para situarte en el mundo desde la Comunitat Valenciana (como Europa, como España y como el Mediterráneo) y no solamente para administrar lo propio. Para eso es necesario que los actores estratégicos compartan un conjunto de valores básicos.
- En materia de buena gobernanza el proceso es tan importante como los propios contenidos. Resulta por ello aconsejable que el proceso que está en marcha perfeccione los mecanismos de participación y de implicación de redes de actores y de amplios sectores de la ciudadanía. La metodología del proceso para procurar consensos básicos es esencial de acuerdo con la experiencia de buenas prácticas ya conocidas de otros casos.
- De particular relevancia resulta en procesos de esta envergadura la existencia de liderazgos que impulsen el proceso y que puedan asignar responsabilidades.
- Recuperar la cultura del acuerdo. La buena gobernanza territorial descansa, básicamente, sobre los principios de coordinación y cooperación. En consecuencia, sus progresos quedan dificultados en la medida en la que no exista voluntad de acuerdo entre los actores políticos y entre éstos y los actores económicos y sociales. Para favorecer la cultura del acuerdo se requiere de diseño organizativo, instrumentos, capacidades institucionales y marco regulador adecuado.
- Mejorar la coordinación y cooperación entre el gobierno regional y la Administración General del Estado es esencial para favorecer escenarios de cooperación. Igualmente lo es el impulso de figuras mixtas con participación de distintas esferas de gobierno. Por ejemplo, en el ámbito de relación Administración General del Estado - Gobierno Regional sería aconsejable que las Conferencias Sectoriales que se ocupan de cuestiones con fuerte incidencia territorial, mejoraran su funcionamiento.
- La Estrategia Territorial debiera incentivar diversas figuras que favorecen la cooperación, con carácter flexible y voluntario: mancomunidades y consorcios, son entre otras, figuras que lo pueden favorecer. La figura de los consorcios, aún poco desarrollada en la Comunidad Valenciana, ha demostrado su eficacia en otras Comunidades Autónomas y ya se dispone de un buen catálogo de buenas prácticas en diversos campos de actuación posibles: competitividad y promoción económica, mejora de la cohesión social, gestión coherente del territorio en escalas supramunicipales. Del mismo modo, esa figura, u otras análogas, han resultado eficaces para favorecer la cooperación con gobiernos locales. La gobernanza democrática debe atender y mejorar la participación activa de ámbitos público – privado e incentivar la creación de redes, sean éstas redes de ciudades, redes de actores, redes de participación ciudadana o cualesquiera otras.
- Los Gobiernos Locales tienen un papel importante en el proceso. Crear mecanismos técnicos de apoyo a los gobiernos locales para reforzar o coadyuvar la labor desarrollada desde otras instituciones como las Diputaciones Provinciales o la FVMP. Los gobiernos locales, en especial de los de menor tamaño pero también una extensa red de ciudades intermedias, carecen de la capacidad necesaria para poder acometer iniciativas, planes, programas y proyectos a escala local y supramunicipal. Ello hace improductivos muchos esfuerzos, hace perder oportunidades y dificulta la cooperación.
- Necesidad de propiciar un consenso básico sobre Modelo Territorial de la Comunitat Valenciana (2030) entre los actores políticos, económicos y sociales concernidos. Un Modelo Territorial que no dependa del ciclo político y que sea capaz de orientar y, en su caso, vincular la planificación territorial de escala subregional y sectorial.



Conclusiones de la Tercera Jornada de Expertos

El Gobierno del Territorio

- Para poder compartir Estrategias Territoriales es imprescindible partir de un entendimiento básico compartido de la realidad territorial existente, que permita establecer acuerdos sobre la imagen futura pero también sobre el papel que cada actor debe desempeñar en el proceso.
- No es posible una buena gobernanza sin una buena ciudadanía. La creación de una sociedad civil fuerte y densas redes de participación son esenciales para el buen final del proceso. Como también lo es hacer progresar nuevos valores y nuevos enfoques sobre el gobierno del territorio. El territorio es mucho más que mero soporte físico que alberga actividades para convertirse en activo ecosocial y referente identitario. Una Estrategia Territorial debe ser capaz de construir un “nosotros” en la Comunitat Valenciana. Una tarea imprescindible debiera ser incrementar la densidad del tejido social para que puedan prosperar formas de gobernanza democráticas.
- Mejorar sistemas de información a los ciudadanos e incentivar diversas formas de participación, en especial en la escala local. En este sentido parece aconsejable reforzar el proceso de participación indicado en las Agendas Locales 21 y en las obligaciones y compromisos asumidos por España tanto en los procesos asociados a Evaluación Ambiental Estratégica, como a los compromisos relativos al libre acceso a la información territorial y ambiental derivados del Convenio Europeo del Paisaje y del Convenio de Aarhus.
- No siempre es necesario imaginar nuevos instrumentos para favorecer la cooperación. No es aconsejable partir de cero, sino que es conveniente partir de lo que ya existe. Desarrollar y ampliar algunos de los instrumentos ya vigentes que se han demostrado eficaces para el acuerdo entre actores públicos y privados puede ser aconsejable, pero dotándolos de mayor contenido en coherencia con las directrices comunitarias. Ello no obsta para que puedan ponerse en marcha nuevos instrumentos. Por ejemplo, la ampliación de funciones que pueden desarrollar mancomunidades de municipios u otras agrupaciones voluntarias de municipios pueden ser de utilidad.
- Aprobar de forma consensuada los Planes Territoriales ya previstos y otros posibles por desarrollar. En especial, impulsar los Planes Territoriales sectoriales ya previstos en la Ley, mediante las correspondientes iniciativas legislativas. En estos casos, es de especial relevancia desarrollar uno de los principios fundamentales de la buena gobernanza, como es el de apertura y transparencia. Ello posibilitaría una más eficiente participación.
- Establecer mecanismos e instrumentos que con carácter vinculante u orientativo permitan ejercer y dar contenido al principio de coordinación y cooperación desde la escala regional, tal y como ha sido entendido por el Tribunal Constitucional. Incentivar fórmulas flexibles y participadas de cooperación en la escala local y subregional.
- Impulsar formas de cooperación horizontal en la escala metropolitana. Las regiones urbanas y metropolitanas resultan elementos clave del desarrollo territorial a escala regional. Abordar la gestión desde la escala metropolitana resulta imprescindible y deviene en elemento estratégico tal y como demuestra la evolución reciente en el contexto nacional e internacional. Para ello, resulta aconsejable establecer mecanismos flexibles de cooperación horizontal a nivel metropolitano a partir de la experiencia de buenas prácticas en este campo existente en Europa.
- Articular instrumentos que permitan dar claridad y coherencia a las políticas con impacto territorial. Este objetivo puede ser conseguido mediante diferentes fórmulas con distinto grado de exigencia: foros o protocolos que sirvan para coordinar acciones de diferentes departamentos. Los procesos de decisión deben contar con la existencia de dos posibilidades: iniciativas que transiten de arriba abajo, pero también iniciativas que emerjan de abajo hacia arriba, procurando hacer compatible el respeto a la autonomía de cada esfera de gobierno, pero buscando a la vez la coherencia necesaria en las escalas adecuadas.



Conclusiones de la Tercera Jornada de Expertos

El Gobierno del Territorio

- Condición necesaria debiera ser la revisión, simplificación y clarificación del marco legislativo actual. La eficacia y la excelencia administrativa debieran orientar el proceso. Del mismo modo, sería muy aconsejable que, en este proceso que ahora se inicia, se atendiera adecuadamente la ya extensa jurisprudencia ya asentada en España en materia de buena gobernanza territorial. En especial en el ámbito que hace referencia a la existencia de esferas de gobierno que comparten competencias en un contexto crecientemente interdependiente.
- De igual modo, la experiencia indica que, la única forma de acortar la distancia que a veces pueda existir entre enfoques y valores y capacidades institucionales es fortalecer y, en su caso, revisar, estructuras e inercias organizativas, que a veces se alejan de la senda de la buena gobernanza democrática.
- Igualmente sería aconsejable establecer buenos sistemas de indicadores y mecanismos de evaluación del proceso.

